

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
V. Región

DECRETO ALCALDICIO N° 000448

QUINTERO, 31 ENE. 2014

VISTOS:

1. La Unidad de Desarrollo Productivo a través de su oficina de Fomento Productivo ambas pertenecientes a la I. Municipalidad de Quintero, tienen como objeto primordial que las personas naturales y/o grupos organizados que cuenten con micro y pequeños emprendimientos tengan una intencionalidad productiva coherente con el Plan de Desarrollo Comunal, concordado entre los diversos actores públicos y privados, brindando espacios de inclusión a las localidades rurales y potenciar sus producciones e iniciativas productivas;
2. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. AUTORIZASE la 1° Muestra Expo-Verde 2014, tiene como finalidad generar espacios de inclusión y brindar un lugar de intercambio comercial, un espacio de interacción social, de encuentros y socialización enfocado exclusivamente a las localidades rurales de nuestra comuna, primordiano las iniciativas productivas independientes.
2. IMPUTENSE, los gastos derivados de la Muestra serán imputados al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 006, Fomento Productivo.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Asesor Jurídico
 6. Control
 7. DIDECO
- MCP/YGS/MAT/aja.

mm